

Santo Domingo, Distrito Nacional
28 de diciembre de 2018

Superintendencia del
Mercado de Valores RU
Recepción de Documento

2018-12-28 01:30
03-2018-003927



Señor
Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Participantes

Referencia: Hecho Relevante - Aviso de Horario Especial por Víspera de Año Nuevo

Distinguido señor Superintendente:

Luego de saludarles, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 214 de la Ley 249-17 que modifica la Ley 19-00 del Mercado de Valores de la república Dominicana; la Norma R-CNV-2015-33-MV que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y el artículo 84 de la Norma R-CNV-2017-35-MV que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, informamos a esta Superintendencia y al público en general que, por motivo de Víspera de año nuevo, este **lunes treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)**, nuestro horario de servicio al público será 8:00 AM a 12:00 PM, reincorporándonos el miércoles dos (02) de enero del año dos mil diecinueve (2019) en horario regular, por tales motivos las informaciones publicadas en nuestra página web no estarán actualizadas.

Aprovechamos para informarles que estaremos recibiendo órdenes de suscripciones y rescates hasta las diez de la mañana (10:00 AM) del lunes, y las órdenes recibidas posterior a este horario, serán procesadas el siguiente día hábil, es decir, el miércoles dos (02) de enero del año dos mil diecinueve (2019).

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,


Sr. Rafael Canario
Gerente General

